

PARAGUAY: PASADO Y PRESENTE.
UNA REVISIÓN DESDE LA HISTORIA POLITICA.

Magdalena López

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora de CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA) y coordinadora del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP) del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA).
e-mail: magui@sociales.uba.ar

LÓPEZ, Magdalena. Paraguay: pasado y presente. Una revisión desde la historia política. *albuquerque* – revista de história. vol. 8, n. 15. jan.-jun./2016, p. 209-228.

Resumen: Este artículo se constituye en una reflexión desde la historia política sobre el Paraguay contemporáneo, con la intención comprender los factores que influyeron en la conformación y modelación de la democracia paraguaya actual. Tras repasar críticamente fenómenos sociales, políticos y económicos, pretendemos trazar un rastro que nos permita comprender el desenlace de la Masacre de Curuguaty, piedra fundamental para el montaje del Juicio Político (popularmente conocido como Golpe Parlamentario) mediante el cual se destituyó a Fernando Lugo. Este trabajo revisa la información previa, ensamblando sucesos (“hitos”) históricos que pueden servir como indicios para analizar el presente político paraguayo.

Palabras-clave: Curuguaty/Paraguay; Historia política; Democracia; Propiedad de la tierra.

Abstract: This article constitutes a reflection from the perspective of political history of Paraguay, with the intention to understand the factors that have influenced over the creation and modeling of the current Paraguayan democracy. After critically reviewing social, political and economic phenomena, we intend to trace a trail that allows us to understand the outcome of the Masacre de Curuguaty, essential for the assembly of Impeachment (popularly known as Parliamentary Coup d’État) by which Fernando Lugo was dismissed. This work revises previous information, connecting historical events (“milestones”) that can serve as evidence to analyze the Paraguayan political present.

Key-words: Curuguaty/Paraguay; Political history; Democracy; Private property of lands.

Introducción: debates disciplinarios, cercanías y conexiones



La historia política puede ser analizada desde diversas aristas. Podríamos focalizarnos en la historia de los partidos políticos, describiendo su institucionalización y formas de injerencia política. Podríamos centrarnos en las estrategias políticas de las clases populares, sus formas de intervención y de participación, la creación de nuevos espacios.

Podríamos profundizar sobre la fundación y consolidación de los Estados Modernos (algo muy habitual dentro de cierta historiografía liberal) o dedicarnos a estudiar la historia de ciertas políticas públicas a lo largo de un período de tiempo. Estudios de sufragio, electorales, de los derechos electorales, de las minorías que desean acceder a dichos derechos. Historia de la disciplina historia política, historia de los grandes héroes de la patria en su rol político, historia de batallas libertarias desde sus propuestas e idearios políticos.

Los análisis sobre las dictaduras y los dictadores o sobre las transiciones y las democracias son otra forma de hacer historia política, considerando la centralidad del factor político dentro de la construcción histórica.

Opinamos con Altamirano¹, que la historia política latinoamericana ha reaparecido disputando legitimidad dentro de su campo disciplinar, desde hace más de veinte años y que ha sabido aliarse con otras perspectivas - la historia de las élites y la historia intelectual -para dar como resultado una interpretación crítica de la historia reciente. También acordamos con el autor en que diversos ríos de tintas y guerras de ideas han pasado desde aquellos historiadores de inicio del S. XIX (Sarmiento, Barros

¹ ALTAMIRANO, C. "De la historia política a la historia intelectual. Reactivaciones y renovaciones", en *Prismas-Revista de Historia Intelectual*, N°9, pp. 11-18. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Arana, O'Leary, Mitre) y la pesada conexión entre liberalismo e historicismo romántico con la historia política -vaivenes que incluyeron también la práctica desaparición de la disciplina frente a las críticas del materialismo histórico- para lograr tener un siglo después, una historia política que plantea estudios críticos incluso de sus propios cimientos.

En este sentido, se ha superado el límite que ataba a esta disciplina con los estudios del Estado y la Nación.

Hilda Sábato, por su parte, explica cómo el desvanecimiento de la historia como una ciencia hegemónica frente a las sociales, fue de gran estímulo para la historia política. En sus palabras:

La segmentación de las miradas, la multiplicidad de lenguajes y estrategias de investigación, la disolución de hegemonías interpretativas y la falta de confianza en cualquier interrogación que se pretenda omnicomprendiva han desembocado en una diversidad de preguntas, enfoques, métodos e interpretaciones. Esta coexistencia de concepciones historiográficas, no siempre pacífica, se ha revelado sin embargo resistente a las hegemonías. Estos cambios han sido especialmente productivos para el campo de la historia política. Por una parte, ha dejado de ocupar el lugar de rama arcaica y menor que tenía en la marco de los paradigmas dominantes hasta hace un cuarto de siglo. Arcaica, porque se la asociaba con la *histoire événementielle*; menor, porque su objeto de estudio, la política, debía explicarse a partir de otras dimensiones de lo social que la determinaban en última instancia. Por otra parte, se ha beneficiado no solo por la disolución de la hegemonía ejercida por otras ramas sino, también, por la difundida desconfianza en los modelos teleológicos y las explicaciones estructurales, y por el interés creciente que despiertan la acción humana y la contingencia como dimensiones significativas de la interpretación histórica. Libre, entonces, de muchos de los corsés y de los clichés que durante décadas la condicionaron, la historia política ha florecido. La interrogación sobre el poder se ha visto, además, estimulada por los problemas del presente y como siempre ocurre con nuestra disciplina, ese presente ha tenido una importancia decisiva a la hora de definir las preguntas que se formulan al pasado.²

Rescatamos dentro de este lento transitar disciplinario los aportes que la Escuela de los Annales ha dado para que el campo historiográfico se modifique y gane criticidad.

² SÁBATO, H. "La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada", en Guillermo Palacios (coord.) *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, S XIX*. México: El colegio de México, 2007.

La historia de la historia política a nivel mundial no fue indiferente con lo sucedido en América Latina, tal como indican Halperín Donghi³ y Sábato.⁴

Asimismo, encontramos cómo algunos estudiosos de la historia política se han acercado a otras disciplinas (como la sociología, la economía y la teoría políticas), han relacionado la misma con procesos económicos complejos –nacionales e internacionales–, se han inclinado a pensar de un modo más complejo y complementario con el fin de dar cuenta de manera más acabada de aquellos fenómenos que pretenden analizar.

En el caso de Paraguay, encontramos estudios variados que dan cuenta de estas aproximaciones. En un intento de abordajes desde la historia política con un potencial más holístico (que la tercera generación de los *Annales* llamaría *Historia Total*) encontramos trabajos como los de Telesca⁵, Céspedes, Herken Krauer y Simón⁶ y Céspedes, R. y Caballero Merlo, J.⁷, que si bien no se limitan estrictamente a la historia política, hacen un ejercicio teórico que también la incluye.

Tenemos además trabajos como los de Brezzo⁸ quien intenta al mismo tiempo abordar historia de intelectuales, del campo historiográfico y de la construcción política de estos.

Trabajos como los de Lewis⁹, focaliza en la construcción de los partidos y en una historia política más institucionalizada.

³ HALPERÍN DONGHI, T. El surgimiento de la Historia Política: problemas y perspectivas, en BRAGONI, Beatriz. *Microanálisis*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

⁴ SÁBATO, H. op. cit.

⁵ TELESKA, I. (2010). *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, 2010.

⁶ CÉSPEDES, R., Herken Krauer, P. Y Simón, J.L. *Paraguay: sociedad, economía y política*. Asunción: El lector, 1988.

⁷ CÉSPEDES, R. y Caballero Merlo, J. (1998). *Realidad Social del Paraguay*. Asunción: Centro de Estudios antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1998.

⁸ BREZZO, L. "Reparar la Nación: discursos históricos y responsabilidades nacionalistas en Paraguay", en *Revista Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, México. 197-242, 2012. BREZZO, L. "Reconstrucción, Poder político y Revoluciones (1870-1920)", en Telesca, I (Coord.) *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, 2010a; BREZZO, L. "La Historia y los historiadores". En Telesca, I (Coord.) *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, 2010b. BREZZO, L. *El Paraguay a comienzos del Siglo XX. 1900-1932*. Asunción: El Lector, 2010c.

⁹ LEWIS, P. *Political parties and generations in Paraguay's Liberal era, 1869-1940*. University of North Carolina Press, 1993.

Por su parte, Rivarola ¹⁰, Galeano¹¹, Arditi¹², Yore (1992)¹³, Soler ¹⁴, Nickson¹⁵, Lezcano ¹⁶, Lezcano y Martini¹⁷, Lewis ¹⁸, López¹⁹, Duré, E.; Ortega, G.; Palau, P. y Rojas

¹⁰ RIVAROLA, D. “Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: el autoritarismo y la democracia”, en *Revista Paraguaya de Sociología (CPES)*, Volumen 25, N° 73, pp. 141-84, 1988, RIVAROLA, M. “Participación electoral en la transición paraguaya”, en *Ciudadanía y partidos políticos. Protagonistas del proceso electoral 2008*. Asunción: DECIDAMOS, 2009; RIVAROLA, M. . “Antecedentes del marzo paraguayo. La herencia de largas dictaduras” en Rivarola, M.; Rodríguez, J.C.; Cardozo, J.A. y Colmán, A. *Marzo Paraguayo, una lección de democracia*. Asunción: Última hora, 2001.

¹¹ GALEANO, L. *La Hegemonía de un Estado Débil*. Asunción: CPES, 2009

¹² ARDITI, B. “Cálculo y contingencia en las transiciones a la democracia. La experiencia paraguaya”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Nro. 59 (junio). Ámsterdam, 1995. ARDITI, B. *Adiós a Stroessner. La reconstrucción de la política en el Paraguay*, Asunción: CDE, 1992.

¹³ YORE, F. *La dominación stronista. Orígenes y consolidación, “Seguridad Nacional” y represión*. Asunción: BASE IS, 1992.

¹⁴ SOLER, L. *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2012. SOLER, L. “Paraguay: cuando la novedad no es el resultado. El proceso político que construyó a Fernando Lugo”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 231, pp. 28-44, 2011. SOLER, L. *Régimen político y legitimidad. La construcción del orden stronista (1954-1989)*. Tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina, 2009b.

¹⁵ NICKSON, A. *La Guerra Fría y el Paraguay*. Asunción: El Lector, 2014. NICKSON, A. y Lambert, P. [Eds.]. *The Paraguay Reader. History, culture and politics*. North Carolina: Duke University Press, 2013, NICKSON, A. “El régimen de Stroessner (1954-1989), en Telesca, I. (coord.) *Historia del Paraguay*. Asunción, Taurus, 2010.

¹⁶ LEZCANO, C. M. “El régimen militar de Alfredo Stroessner: Fuerzas Armadas y política en el Paraguay (1954-1988)”. *Revista Paraguaya de Sociología (CPES)*, Volumen 26, N° 74, pp. 117- 147, 1989.

¹⁷ LEZCANO, C. M., y MARTINI, C. “¿Es posible la transición pactada en el Paraguay? Fuerzas Armadas y partidos políticos en la coyuntura”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, Volumen 45, N° 132/133, pp. 15-42. Asunción: CPES, 2008. LEZCANO, C. M. y Martini, C. *Fuerzas Armadas y Democracia, a la búsqueda del equilibrio perdido. Paraguay 1989-1993*. Asunción: CDE/GCS, 1994.

¹⁸ LEWIS, P. *Paraguay Bajo Stroessner*. Madrid: FCE, 2007.

¹⁹ LÓPEZ, M. “ ‘Dice un General que por medio de un Golpe nos devolvió la Democracia’. Transición a la democracia en Paraguay: perspectivas teóricas e históricas”, en *Revista Contemporânea*. Año 5, N° 8, Vol II. Brasil: Universidade Federal Fluminense, 2015. LÓPEZ, M. “La democracia en Paraguay desde el Triunfo y destitución de Fernando Lugo Méndez, un ensayo reflexivo”. Brasil: ANPUH. Associação Nacional de História [en prensa], 2015b. LÓPEZ, M. “Democracia en Paraguay: la interrupción del “proceso de cambio” con la destitución de Fernando Lugo Méndez (2012)”, en *Revista Cuadernos del Cendes*. Año 31. N° 85. Enero-Abril. Venezuela, 2014. LÓPEZ, M. “LA DEMOCRACIA EN PARAGUAY (1989-2008): un análisis de los factores que contribuyeron al triunfo de Fernando Lugo Méndez”. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2013, LÓPEZ, M. “Paraguay: de la transición a la democracia (1989-2008). Un abordaje normativo-electoral”, en *Revista Espacio Abierto*, vol. 21, N° 2, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, pp. 207-220, 2012. LÓPEZ, M. “La restauración del orden democrático en Paraguay. Apuntes para entender el triunfo de Fernando Lugo dentro de una larga transición inconclusa”, en *Revista Desafíos*, Vol. 22 N°2, Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 71-107, 2010.

Villagra, L.²⁰, Carbone y Soler²¹, apuntan a un estudio de la transición y la democracia paraguaya, haciendo especial foco en diferentes aristas de dichos procesos.

En este artículo recapitularemos algunos elementos la historia política del Paraguay de manera crítica y reflexiva, con el fin de establecer ciertas herramientas que nos permitan caracterizar la democracia paraguaya actual. Un ejercicio teórico de repasar el pasado reciente con intenciones de comprender el presente, un proceso en el que Reinhart Koselleck inspiró el título de su libro “El futuro pasado”.

Nuestro camino será el siguiente: a) repasaremos brevemente algunos hitos de la historia política del Paraguay acaecidos en diferentes períodos. Estos hechos o hitos, como hemos indicado anteriormente ²², son intencionalmente seleccionados, dado que un hecho político puede tener centralidades diferentes para disímiles actores, al tiempo de que puede ser reconstruido desde diversas narrativas para dar cuenta de explicaciones y argumentos incluso muchas veces contrapuestos; en paralelo; b) analizaremos cómo éstos influenciaron estructuras políticas y económicas a largo plazo, para finalmente; c) estudiar la actualidad focalizándonos en el “Golpe Parlamentario” a Lugo y la Masacre de Curuguaty (mediante la cual se desencadenó el Golpe) junto con el resultado del juicio en el que se culpó sin evidencias a campesinos en un hecho que constituye una aberración jurídica de escala internacional.

Paraguay: trayectorias políticas que son económicas y sociales

Como adelantamos, la selección de “hechos fundamentales” en la historia de un país es una construcción y su consideración como “hito” muta al compás de los años, los contextos, los paradigmas científicos, los marcos de interpretación, el encuadre teórico de quien los detalla, entre otros. Podemos definir como sucesos políticos de relevancia a los más variados fenómenos, legitimando un análisis por sobre otros.

Nadie duda que la Guerra contra la Triple Alianza, o los 35 años de la dictadura stronista representan hechos políticos de relevancia absoluta, sin embargo, algunos escritores pueden, por ejemplo, elegir excluir estos hitos de su relato historiográfico

²⁰ DURÉ, E.; Ortega, G.; PALAU, P. y ROJAS VILLAGRA, L. (Comp.). **Golpe a la Democracia**. Asunción: BASE IS-RLS, 2012.

²¹ CARBONE, R. y SOLER, L. **Franquismo en Paraguay**. Buenos Aires: El Octavo Loco, 2012.

²² LÓPEZ, M. op. Cit. 2013 e 2015b.

focalizando en otros, y esto puede realizarse por cuestiones metodológicas, ideológicas, disciplinarias, etc..

En este artículo nombraremos algunos de estos sucesos que recopilamos con el fin de poder comprender tres hechos recientes de la historia del Paraguay: el *impeachment* al presidente Fernando Lugo Méndez en 2012, el retorno a la presidencia del Partido Colorado (2013) y el Juicio a los campesinos acusados de ser parte de la Masacre de Curuguty (2016).

Consideramos que estos tres elementos de la contemporaneidad del Paraguay, pueden ser explicados por una lectura del pasado que eche luz a los procesos de concentración económica y política de las elites paraguayas, y a las características específicas que la democracia paraguaya adquirió desde su retorno.

1. A mediados del siglo XIX, Paraguay atravesó la más cruenta guerra de la región, conocida como “Guerra contra/de la Triple Alianza”, según el lado de la frontera desde el que se la titula. La Guerra contra la Triple Alianza (1865-1870) enfrentó a Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay. El enfrentamiento bélico fue devastador para Paraguay, su población fue drásticamente disminuida, buena parte de sus tierras vendidas u ocupadas y su economía destruida, volviéndose fuertemente dependiente de las economías vecinas.

2. En 1887, las postrimerías de la guerra, los dos partidos políticos tradicionales: el Partido Colorado o Asociación Nacional Republicana (ANR) y el Partido Liberal (o Partido Liberal Radical Auténtico, PLRA, nombre que adquirió luego de la reunificación postdictadura) fueron creados.

Ambos partidos se establecieron en el poder, en gran parte del tiempo con maniobras autoritarias, intentos de golpes, golpes entre facciones del mismo partido, etc. La fundación y los primeros años de gobierno de los partidos, se caracterizaron por una extensión de los binomios característicos de la Guerra. Tras haber pedido la contienda Paraguay sufrió ocupaciones de Brasil y Argentina, por lo que los partidos fueron atravesados por tensiones generadas entre partidarios de Brasil o de Argentina, partidarios de la ocupación, anti-ocupacionistas, etc. Lo mismo sucede con gran parte del período posterior.²³

²³ BREZZO, 2010, Apud.LÓPEZ, M. op. cit.,2015, p. 01

3. Siguiendo la lógica bipartidista, que con algunos cambios sigue vigente hasta la actualidad, podemos remarcar, como ya hemos hecho anteriormente ²⁴ que el Partido Colorado gobernó el país²⁵ entre 1886 y 1904; luego desde 1947 hasta 2008; y desde 2013 hasta la actualidad. La ANR presidió el país bajo un sistema autoritario/dictatorial, bajo un sistema democrático y bajo un sistema que algunos autores denominan cuasi-democráticos.²⁶

Por su parte, el Partido Liberal presidió entre 1904 y 1940, con interrupción 1912, 1922- 1923 y 1936-1937.

Desde 1989, los dos partidos han concentrado un mínimo de 60% de las Bancadas de Diputados y Senadores y, en la mayoría de los casos, han alcanzado más del 80%, lo cual pone en duda la teoría de la pluralidad de las democracias y de la multi-representación parlamentaria de los diversos intereses de la ciudadanía (tan pregonada por ciertos estudios institucionalistas de la democracia).

4. Tras la ocupación por la guerra y como constante en toda la historia paraguaya, el conflicto político está focalizado en el campo y en la posesión de la tierra.²⁷

En enero de 1875 fue creada la Oficina de Tierras Públicas, que obligó a los propietarios a presentar sus títulos de propiedad y posesión, bajo pena de ser considerados meros ocupantes de tierras fiscales. Luego, el 4 de noviembre de 1875 se promulgó una ley que autorizó al Poder Ejecutivo a vender tierras fiscales hasta la suma de 6 millones de pesos, a los ocupantes y a todos los demandantes que en el perentorio plazo de 12 meses pudieran cancelar el pago por las tierras adquiridas, con la pérdida de todo derecho del comprador en caso de mora de un mes. Debido a su carácter restrictivo, esta ley dejó fuera a los campesinos pobres.²⁸

²⁴ LÓPEZ, M. op. cit., 2013 y 2015.

²⁵ Nos referimos aquí a los cargos presidenciales, dejamos afuera los correspondientes a otras esferas del Ejecutivo.

²⁶ ABENTE BRUN, D. "Informe de la Comisión Internacional de la LASA para observación de las elecciones paraguayas. Las elecciones del 1º de mayo de 1989 en el Paraguay: ¿rumbo a una nueva era de democracia?", en *Revista Paraguaya de Sociología* (CPES), Volumen 27, N° 77, pp. 179-198, 1990.

²⁷ Algunos autores sugieren que el problema de la posesión de la tierra es anterior a la Guerra y se remonta a la eliminación de los pueblos de indios y el destino dado a las tierras en el temprano período pos-colonial.

²⁸ Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2007) Informe Chokokue. Ejecuciones y desapariciones en la lucha por la Tierra en Paraguay (1989-2005). Asunción: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), p. 45.

La fuerte adaptación de la tierra para la explotación agraria-ganadera y la inserción de Paraguay en una economía global como país productor de materias primas obligan a revisar el desarrollo rural, el actor “campesinado” y los desplazamientos surgidos en torno a la producción agrícola, así como la construcción de un sujeto campesino que resiste tanto a los gobiernos autoritarios como al modelo económico hostil implantado tempranamente que fue marcado a fuego en los últimos 30 años, especialmente durante la dictadura stronista²⁹.

Según el Censo Agropecuario Nacional de 2008, hay más de un 20% de tierras que aún no cuentan con un título legal.

5. Las actividades económicas que significan el mayor ingreso son la venta de *commodities* del agro, la venta de energía hidroeléctrica y “la economía subterránea” que incluye tanto al trabajo informal y precarizado, subempleo y desempleo, así como a las actividades ilegales.

En el año 2014, casi el 25% del producto bruto interno del país fue generado por las actividades agropecuarias, sin embargo, las mismas retribuyeron un 3.2% del total percibido por el Estado, mientras el mayor porcentaje provino del IVA.³⁰

Entre 1991 y 2008, los años en los que se llevó adelante el Censo Agropecuario Nacional, la cantidad total de espacios productivos decayó un 5.7%. Al desglosar este dato, descubrimos que mientras las unidades menores a 100 hectáreas disminuyeron, aquellas de entre 100 y 500 hectáreas aumentaron casi un 35% y aquellas con extensiones mayores a 500 hectáreas incrementaron en un 56.9%.³¹

Esta información confirma una tendencia a la latifundización de las tierras, es decir, a la concentración de tierras en gran escala en un grupo reducido de propietarios.

²⁹KLEINPENNING, J. *Rural Paraguay*. Frankfurt: Iberoamericana Verveurt, 2009. RIQUELME, Q. *Los sin tierra en Paraguay. Conflictos Agrarios y movimientos campesinos*. Buenos Aires: CLACSO, 2003. PASTORE, C. *La Lucha por la tierra en el Paraguay*. Asunción: Intercontinental, 2008. FOGEL, R. *Movimientos Campesinos en el Paraguay*. Asunción: CPES, 1986. FOGEL, R. y Riquelme, M. [Comp.]. *Enclave sojero, merma de Soberanía y pobreza*. Asunción: CERI, 2005. HETHERINGTON, K. “Tierra Malhabida y el engaño de la institucionalidad” en *Revista de Estudios Políticos Contemporáneos Novapolis*, N° 5, abr-oct. Asunción: Germinal-CERI, 2012. PALAU, T. “La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 229, Sept-Oct, pp. 134-150, 2010. PALAU, T. “La agricultura paraguaya al promediar los 90’s: situación, conflictos y perspectivas”, ponencia presentada en Jornadas Regionales “Agriculturas Latinoamericanas y las Transformaciones sociales”, La Plata, Argentina, 7 al 9 de noviembre, 1996.

³⁰ BORDA, D. y Caballero, M. *Eficiencia y equidad tributaria. Una tarea en construcción*. Asunción: CADEP, 2014.

³¹ CENSO AGROPECUARIO NACIONAL. *Dirección de Censos y Estadísticas agropecuarias*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, República del Paraguay, 2008.

La cantidad de fincas es menor (-5,7%) mientras las áreas cubiertas con producción aumentaron (30,5%). Casi el 90% de las áreas productivas pertenecen a las fincas de más de 200 hectáreas, y casi la mitad de éstas son mayores a 10 mil. En contrapartida, estas tierras pertenecen a 3,3% de propietarios.³²

Es decir, menos actores poseen más tierras y más población es empujada fuera del sector rural.

La producción de soja, mecanizada y tecnologizada, devino en una de las actividades más rentables dentro de esta rama productiva y entre 1991 y 2008 la tierra destinada a esta producción creció 345,8% (Censo Agropecuario Nacional, 2008).

Paraguay no cobra impuestos a la producción de soja y las retenciones a la producción del campo son tan bajas que en el año 2014, incluso el Banco Mundial realizó un informe recomendando a Paraguay que eleve los impuestos a la producción agropecuaria. El Estado nacional ha desoído las recomendaciones, reproduciendo un sistema tributario injusto y regresivo que se mantiene inamovible a través de las décadas.

6. Una de las características remarcables del país es el bajo nivel de sindicalización y la baja capacidad de organizarse en sindicatos generados por las prácticas laborales precarias e informales (y por las trabas puestas por la propia legislación laboral) y la persecución y desarticulación del movimiento campesino generados por la dictadura y la democracia.

Para 2012, “el 90,7% de la población asalariada de 10 años o más no pertenece a ningún sindicato ni a ninguna asociación ni mutual. Sólo un 5% de los mismos pertenece a algún sindicato, sólo el 3,7% a una asociación y apenas el 0,6% está afiliado a ambas. La mayoría de las 81.507 personas asalariadas afiliadas a un sindicato pertenecen al ámbito urbano (84,5%) y se desempeñan en la actividad pública (74,9). Es decir que mientras 3 de cada 4 asalariados sindicalizados pertenecen al sector público; en el sector privado el 96,4% no se encuentra ni sindicalizado ni asociado a ninguna organización laboral”.³³

7. La “modernización” del agro y la incorporación de paquetes tecnológicos en los años *sesenta* y *setenta*, impulsada fuertemente por la elite económica, consistente en grupos hiperconcentrados, creó una brecha casi insalvable con los campesinos más pobres quienes no pudieron hacer esta migración, muchos perdieron sus tierras durante la dictadura y la transición por falta de títulos de propiedad, por ocupación y

³² Idem.

³³ LÓPEZ, M. op. cit., 2013.

desplazamiento forzado generado por grandes hacendados, por huir de la fumigación constante y por la incompatibilidad de una economía agraria familiar centrada en el auto consumo y el comercio de baja escala frente a una economía de alta intensidad, mecanizada y tecnologizada.

Por su parte, el proceso de industrialización casi nulo, generó que una gran masa de mano de obra rural empujada hacia las ciudades para sobrevivir, no tuviera espacio de inserción laboral alguno, por lo que se engrosó el subdesempleo y el desempleo, la realización de changas y la supervivencia en los márgenes de las urbes más densas demográficamente.

8. La Reforma Agraria es una demanda histórica dentro de los movimientos populares en Paraguay, demanda que fue desoída por todos los gobiernos democráticos hasta la actualidad³⁴.

Su emblemático rol dentro de las narrativas nacionales se refleja en ser parte de la Constitución, específicamente en su Capítulo IX, Sección II que en su artículo 114 cita “La reforma agraria es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural. Ella consiste en la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Se adoptarán sistemas equitativos de distribución, propiedad y tenencia de la tierra; se organizarán el crédito y la asistencia técnica, educacional y sanitaria; se fomentará la creación de cooperativas agrícolas y de otras asociaciones similares, y se promoverá la producción, la industrialización y la racionalización del mercado para el desarrollo integral del agro” (Constitución nacional del Paraguay. 1992. Artículo 114). Más adelante, en el artículo siguiente agrega que la Reforma Agraria se hará con “la participación de los sujetos de la reforma agraria en el respectivo proceso, y la promoción de las organizaciones campesinas en defensa de sus intereses económicos, sociales y culturales” (Constitución nacional del Paraguay. 1992. Artículo 115).

Si bien estas disposiciones constitucionales podrían servir como respaldo de las demandas históricas de los grupos campesinos, la realidad es que su “declaración” dentro de las leyes ha servido más de fachada legal para invisibilizar la demanda y perderla dentro de un “*via crucis* institucional”.

³⁴ En el caso del gobierno de Fernando Lugo, el más progresista en este sentido, la prometida “Reforma Agraria” se limitó a un catastro incompleto que fue interrumpido al tiempo de iniciarse por dificultades en su realización.

9. Muchos integrantes de la elite política paraguaya son, además de políticos activos, portavoces del capital, siendo ellos mismos ganaderos, estancieros o propietarios de altamente rentables empresas tabacaleras, alimenticias, textiles, entre otras.

La contracara de la fuerte represión, persecución, asesinatos selectivos y atentados que padecen muchos campesinos y líderes de movimientos sociales, es un grupo de empresarios políticos que gobiernan sin testaferreros con una clara superposición de intereses.

Desde 1989 hasta 2003, los presidentes fueron empresarios o del círculo enriquecido en torno a la dictadura stronista. Esto cambió durante 2003 con el acceso a la presidencia del colorado Nicanor Duarte Frutos y en el 2008 con el ex obispo de la Iglesia Católica Fernando Lugo pero se repitió con el acceso de Horacio Cartes en 2013. Cartes es un reconocido empresario nacional que poca experiencia previa tenía en política. Su capital material y simbólico consiste en un gran conocimiento económico-financiero y en un conjunto de empresas e inversiones que funcionan generando ganancias enormes.

10. “La dictadura stronista (1954-1989) se sostuvo sobre un triángulo institucional: el Estado, las Fuerzas Armadas y el Partido Colorado. Sobre esta tríada, Stroessner erigió una dictadura que silenció y exilió, desapareció o asesinó a sus opositores, acalló las críticas, proscribió partidos, abogó por una sociedad “apolitizada” que rindiese culto a su persona y violó derechos humanos básicos. Para llevar adelante la dictadura, el general mantuvo una fachada democrática que incluía tanto la sanción de leyes por medio de un parlamento conformado por su partido y por los partidos opositores que se prestasen a ser parte de la farsa, como también la periódica llamada a elecciones para que se votara en condiciones de persecución, proscripción y candidaturas únicas. Por otra parte, tras más de tres décadas de gobierno, se construyeron algunas bases de apoyo, que fueron levemente reforzadas por la reorganización del país, la ampliación de la infraestructura y la mayor presencia del Estado en diferentes lugares”.³⁵

³⁵ LÓPEZ, M. op. cit., 2015, p.03. Para más información sobre el período se recomienda la lectura de NICKSON, A. *La Guerra Fría y el Paraguay*. Asunción: El Lector, 2014. NICKSON, A. y Lambert, P. [Eds.]. *The Paraguay Reader. History, culture and politics*. North Carolina: Duke University Press, 2013, NICKSON, A. “El régimen de Stroessner (1954-1989), en Telesca, I. (coord.) *Historia del Paraguay*. Asunción, Taurus, 2010. SOLER, L. “Paraguay: cuando la novedad no es el resultado. El proceso político que construyó a Fernando Lugo”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 231, pp. 28-44, 2011. SOLER, L. *Régimen político y legitimidad. La construcción del orden stronista (1954-1989)*. Tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina, 2009b. ARDITI, B. op. cit. Y LEWIS, op. cit..

El 2 y 3 de febrero de 1989, el consuegro de Stroessner, también general del Ejército y miembro central de la ANR, Andrés Rodríguez Pedotti, en alianza con sectores diversos de las Fuerzas Armadas, llevó adelante un golpe de Estado desplazando al tirano quien ya había perdido control dentro de las Fuerzas por una disputa en torno a su sucesión y dirigía un país cuya economía en caída había perdido el ritmo adquirido en *los setentas* cuando se inauguró la represa hidroeléctrica Itaipú en sociedad con la dictadura brasilera.

El Golpe de Rodríguez consiguió rápidamente aprobación, siguiendo la tendencia de llamar a elecciones y legalizar su maniobra de desplazamiento del dictador, apelando a legitimar y legalizar su Golpe por medio de elecciones, de las que saldría finalmente ganador.

En unas de las primeras declaraciones del triunfante general, se puede comprender que su primer interés era conseguir el apoyo de todas las Fuerzas, por lo que sus primeras declaraciones van destinadas directamente a ellas, como si la democratización dependiese sustancialmente de ese actor, más que de la sociedad o del (como él lo llama) “querido, valiente y noble pueblo paraguayo”

“Apreciados camaradas de las *Fuerzas Armadas*, hemos salido de nuestros cuarteles en defensa de la dignidad y el honor de las *Fuerzas Armadas*, por la unificación plena y total *del coloradismo en el Gobierno*, por la iniciación de la democratización del Paraguay, por el respeto a los Derechos Humanos, por la defensa de nuestra *religión cristiana católica apostólica romana*, ellos son lo que yo le estoy ofreciendo con el sacrificio del soldado paraguayo a nuestro querido y valiente y noble pueblo paraguayo. Y espero que los camaradas de las *Fuerzas Armadas* me acompañen en estas circunstancias porque estamos defendiendo una causa noble y justa que redundará en beneficios de nuestro heroico y noble pueblo paraguayo. Gracias” (Andrés Rodríguez Pedotti, primera proclama tras Golpe de Estado de 1989, *resaltado propio*).

Es un párrafo en especial elocuente para expresar la centralidad del Partido Colorado, las FFAA y la iglesia dentro del entramado político paraguayo de la época; entramado político que se vio traducido en los alegatos en contra del presidente Lugo en el contexto del “Juicio Político” 23 años después³⁶.

³⁶ Sobre el tema se recomienda la lectura de LÓPEZ, M. op. cit., 2014 y 2013; CARBONE Y SOLER, op. cit., 2012, DURÉ, E.; Ortega, G.; PALAU, P. y ROJAS VILLAGRA, L. op. cit., 2012, LEZCANO, C. M., y MARTINI, C. op. cit., 2013.

11. Desde 1992, con la sanción de la Constitución postdictatorial, Paraguay inauguró su período de democracia constitucional contemporánea. Con ejemplos como una amenaza de Golpe de Estado en 1996, y un caso de doble acefalía y conmoción social en 1999 (llamado “Marzo Paraguayo”, que dejó un saldo de ocho manifestantes asesinados), la escena política estuvo caracterizada por acusaciones de fraude electoral, amotinamientos de grupos políticos, desestabilizaciones políticas y la reproducción de una elite política perteneciente a los dos partidos tradicionales (ANR y PLRA) que garantizó la permanencia de ciertas dinámicas económicas que se mantienen hasta la actualidad.

Algunas de éstas son: una fuerte libertad de mercado para los agro-ganaderos que comercian internacionalmente; una estructura impositiva regresiva que se sostiene en la recaudación del IVA y prácticamente no grava los ingresos proveniente del agro; una gran economía informal que incluye desde contrabando y economía ilegal hasta pequeños sistemas de changas y reciclado urbano dentro de la cual los trabajadores no gozan de derechos laborales y quedan excluidos de las prestaciones sociales básicas; el ahogamiento presupuestario a la salud pública y a la educación, así como a otros programas de fines sociales.³⁷

En este sentido, hemos dicho previamente que:

La democracia paraguaya quedó recluida a un campo de acción muy limitado. Se asoció con la idea de democracia liberal (o procedimental y formal) y fue todo su trasfondo social quedó reducido a convertirse en un sistema de gobierno que garantice a) libertades políticas mínimas; b) el funcionamiento de una red de instituciones, las elecciones periódicas y (tolerablemente) transparentes; c) un apego a la Ley (entendida como neutra y “naturalmente” justa y buena —argumento que pudo evidenciarse en momentos de crisis institucional como en el Marzo Paraguayo, en las elecciones del año 2000, o en el Juicio Político a Fernando Lugo en 2012); d) aceptación de los resultados electorales de manera pacífica; y d) una convivencia pacífica con las estructuras de poder económicos afianzadas.

Los partidos de izquierda y los movimientos sociales que exigían históricamente más medidas radicales quedaron también atrapados en

³⁷ Un ejemplo emblemático de esto es la decisión tomada por el Parlamento, en el año 2010, de recortar el financiamiento al plan de asistencia a la extrema pobreza “Tekoporá” y utilizar ese monto para aumentar sus dietas percibidas por la labor parlamentaria. La medida fue fuertemente resistida en por la población vinculada a esta política pública y por sectores aliados, lo cual llevó a que el Parlamento decidiese mantener sus salarios sin cancelar el plan, medida que fue contra indicada por el Ministro de Economía *luguista* quien insistió en que el Estado paraguayo no tenía dinero para aumentar dietas.

esta representación de democracia (por esa causa es que sostenemos que se volvió hegemónica y no simplemente una idea imperante) y a pesar de criticar la desigualdad económica, en cierta forma cayeron en la división de economía y política y lograron ser parte del régimen político esperando, casi de forma etapística, que detrás de una radicalización de la democracia política se pudiera dar paso a una democratización económica.

La democracia realmente existente, se volvió el centro de la escena política y discursiva, pero no fue percibido con forma crítica, sino que se convirtió en la referencia en contra del pasado dictatorial y del retroceso a las dictaduras.³⁸

12. A pesar de la originalidad que presupuso y de las expectativas que generó, el gobierno de Fernando Lugo no logró modificar estas estructuras. El “Poder real”, como las denominó Palau³⁹ siguió recayendo en los grupos económicos concentrados que encuentran representantes (cuando no son ellos mismos) dentro del Parlamento.

Sin embargo, llevó adelante algunas propuestas plasmadas en políticas públicas que mejoraron la situación de la población, entre ellos podemos enumerar la revitalización del sistema de salud público (especialmente en atención primaria y comunitaria), la apertura de programas de alfabetización (como el caso del “yo sí puedo”), la utilización de dinero (proveniente de la renegociación del pago obtenido de Brasil por la hidroeléctrica compartida Itaipú) para promover la formación escolar, académica y universitaria, entre otros.

Si bien no constituyó un gobierno de izquierda -como fue acusado por los medios de comunicación dominantes y algunos senadores y diputados- sí se constituyó, con apenas un conjunto de acciones y medidas progresistas, en “el gobierno” del cambio. Esto, además de dar cuenta de cierto perfil social del ex obispo, también expresa el nivel de conservadurismo característico de los gobiernos previos y el grado de desconexión entre éstos con las necesidades de las clases populares.

Estas acciones del *luguismo* incluyeron, además de los ya mencionados programas focalizados en la asistencia social, la prohibición de ingreso al país de ciertas semillas transgénicas; una relación más directa y cercana con otros líderes de la región como da Silva, Kirchner, Chávez, Mujica (a los que ABC, uno de los diarios más importantes del país, llamó “los defensores del Socialismo del S. XXI); una oratoria más progresista,

³⁸ LÓPEZ, M. op. cit., 2013 y 2015b.

³⁹ PALAU, T. “La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 229, Sept-Oct, pp. 134-150, 2010.

focalizada más en los sectores vulnerables, el bloqueo del ingreso de capitales transnacionales en la explotación de recursos naturales locales.

Todos estos elementos se cambiaron radicalmente luego de junio de 2012.

La Masacre de Curuguaty, el Juicio Político y el Juicio a los campesinos acusados. El lado oscuro de la historia.

La Masacre de Curuguaty fue largamente descripta y explicada tanto desde los medios de comunicación como desde abordajes de las ciencias sociales y de las organizaciones populares.

Esta matanza se desarrolló el 12 de junio de 2012 y dejó un saldo de 17 muertos (11 campesinos y 6 policías). El incidente se desarrolló en medio de un desalojo -que la policía y la fiscalía coordinaban- de un predio denominado Marina Cue (Curuguaty), ocupado por un grupo de campesinos que reclamaban reforma agraria y el cumplimiento de su derecho a trabajar en la tierra⁴⁰.

La propiedad original de la tierra no estaba declarada, pero el ocupante inicial era el ex senador colorado Blas N. Riquelme, quien no detentaba un título de propiedad oficial. Según información actualizada, la zona estaba bajo la titularidad de La Industrial Paraguaya S.A. La Industrial Paraguaya había cedido este territorio al Estado Paraguayo en 1967 aunque no existiese registro público, por lo que, teóricamente, la ocupación no era de propiedad privada sino sobre territorio público. Asimismo, parte de este terreno había sido destinado previamente a la Reforma Agraria.

Este debate, realmente relevante para entender el desarrollo de este episodio, perdió sentido cuando Horacio Cartes, presidente colorado elegido en el año 2013 (en la votación que legitimó y “reordenó” la democracia tras el Golpe contra Lugo), aceptó la “donación de las tierras” de Marina Cue al Estado a finales del 2015.

Con la Ley 5530/2015 “Que transfiere a título gratuito a favor de la Secretaría del Ambiente, un inmueble individualizado como Finca número 30, padrón número 61, del distrito de Curuguaty, departamento de Canindeyú, y lo declara como área silvestre protegida bajo dominio público, a perpetuidad, con la categoría de manejo de reserva

⁴⁰ Recomendamos el seguimiento de la plataforma quepasoencuruguaty.org para información relacionada a esta masacre. Es un espacio de elaboración y publicación que respeta el derecho de los campesinos y no manipula información como otros medios han hecho.

científica de estricta protección y denominación, Reserva Yberá Marina Cue”, el presidente aceptó la donación de las tierras a nombre de la firma Campos Morombí, perteneciente a la familia Riquelme (Blas N. falleció impune el 2 de septiembre de 2012, apenas meses después de la masacre).

Luego del episodio, la justicia acusa sólo a campesinos y un extenso recorrido de pruebas falsas, testimonios alterados, evidencias adulteradas y otras aberraciones jurídicas son puestas en juego, así como vaivenes legales y suspensiones, demoras y cancelaciones de audiencias públicas, juicios y toma de testimonios.

La justicia paraguaya, heredera directa del stronismo, utilizó todo el bagaje de elementos disponibles para re victimizar a los y las campesinos/as y vulnerar, una vez más, sus derechos.

En este contexto, se llevó adelante la decisión de la Cámara de Diputados de enjuiciar a Fernando Lugo y destituirlo de su cargo, culpándolo, entre otras 4 razones, por el desenlace de la acción de desalojo en Curuguaty.⁴¹

Oscar Tuma, uno de los 5 diputados encargados de elaborar el libelo acusatorio con el que se juzgó al presidente, nos informó en una entrevista personal que a Lugo se lo acusó de pérdida de confianza, pero no de la confianza popular, porque no es el pueblo el que elige esas cosas, sino de la confianza dentro del mismo Parlamento. Los dos partidos tradicionales acordaron destituir al presidente, no porque éste haya ejecutado un acto ilegal ni porque las masas demandaban tal acción, sino porque los parlamentarios le retiraron su voto de confianza, una estrategia de difícil “compatibilización” con los regímenes presidenciales.

Por su parte, Luis Alberto Wagner, el único senador liberal que votó en contra del Juicio Político a Lugo (contradiendo el mandato de su partido), nos expresó que su decisión se fundamentó en no respaldar que tal estrategia desestabilizadora tomara experiencia y sentase jurisprudencia en la política paraguaya.

Sabían que el juicio no se respaldó en una violación de la legalidad, sino en una maniobra política que estaba más o menos justificada por cada partido y cada parlamentario.

⁴¹ Para más información sobre la temática, se recomienda la lectura de LÓPEZ, M. op.cit, 2014 y 2015. CARBONE, R. y SOLER, L. op. cit. 2012 y SOTO, C. y CARBONE, R. (Coord.). *Curuguaty: pueblo mba'e*. Asunción: Arandurá, 2014.

Lugo fue desplazado y el vicepresidente liberal tomó el cargo. Al año siguiente, Horacio Cartes de la ANR ganó las elecciones y retornó al Partido Colorado al gobierno nacional, tras una experiencia de 4 años fuera de la presidencia.

Cartes, quien viene de una familia que luchó contra la tiranía, llegó al poder logrando una modificación en el estatuto interno del Partido Colorado sin la cual su candidatura hubiera sido ilegal. Además, devolvió el Poder Ejecutivo al partido que lo detentó durante más de 60 años ininterrumpidos. Sin embargo él sostuvo que representaba el inicio de la democracia. Sí, él. Él había ganado las elecciones. Él había vuelto a cambiar el color partidario de la presidencia y él seguiría detentando un poder sostenido sobre desigualdades económicas insalvables. No quedaban dudas, para algunos, esto era la democracia. Para el también.⁴²

Conclusiones

La Masacre de Curuguaty fue el desenlace para ejecutar una maniobra golpista sobre la que ya había existido numerosas amenazas previamente. La propiedad de la tierra, una vez más, base del capitalismo paraguayo, atentó contra la estabilidad democrática y contra el colectivo campesino.

En 2016, casi 4 años después de la Masacre, la Justicia paraguaya decidió ejecutar penas de prisión entre 4 y 35 años contra campesinos que no pudieron haber realizado la cantidad de disparos ni las maniobras militares de las que se los acusan. Entre las causas de inculpación incluyeron la de mujeres que “generaron un clima de confianza” teniendo a sus hijos en brazos, de manera de que la policía no “desconfiase” de que serían atacados y emboscados.

El fallo, que recibió repudio nacional e internacional, vino a dar un cierre final a este proceso de desestabilización democrática y persecución campesina que no se limita a la Masacre de Curuguaty pero que encuentra en ella la mayor de sus expresiones.

En este breve artículo hemos realizado el ejercicio de repasar algunos de los elementos de la historia del Paraguay que nos pudieran ayudar a comprender tres sucesos políticos recientes. Nuestra intención, siguiendo a los teóricos de la historia política, fue, a partir de “hitos políticos” y económicos intencionalmente seleccionados, obtener “indicios” para comprender la Masacre de Curuguaty, el desenlace de su juicio y la

⁴² LÓPEZ, M. op. cit. 2013, p. 256.

destitución de Fernando Lugo Méndez, como parte de un proceso mucho más largo y de un devenir político más extenso, que puede a veces pasar inadvertido (por su larga duración, explicaría Braudel).

Una revisión de la forma de organización política, de organización territorial, de la protección a la propiedad privada y a la explotación agraria, del tipo de democracia desarrollada y de la superposición de intereses entre una elite económica y una elite política, provee algunos elementos analíticos sustanciales para comprender Curuguaty y los fallos judiciales en contra de los campesinos incriminados.

El desplazamiento de Lugo, la previa Masacre y el posterior fallo de la justicia son las consecuencias directas de una forma de organización económica y política del Paraguay, nacida al calor de los primeros gobiernos, reafirmada en la dictadura y reproducida en el período democrático.

La pérdida de apoyo social en las ciudades de la causa campesina y la asociación entre campesino y delincuente, fuertemente vitoreada por los medios de comunicación, demuestran que los discursos y narrativas derivados de la dictadura se encuentran vigentes y contribuyen al aislamiento de las demandas de los sectores campesinos, frente a un modelo sojero de exportación que crece sin límites, caracterizado por una hiperconcentración de poder político y económico.